

San Miguel el Alto, Jalisco. A 3 de julio de 2025

**COMISIÓN DE REQUISICIONES  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**

**ACTA DE SESION QUINTA ORDINARIA**

**I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones de la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, en San Miguel el Alto, Jalisco, concurren 5 cinco integrantes de la comisión de requisiciones, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión a que convocó la presidenta de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, para dar inicio a la sesión, la presidenta la LAE Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

- a) Requisición referente a la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025", techo financiero por \$42,456.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 128/A31/2024-2027.
- b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la " Realización de proyecto de cursos de verano 2025".

- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

**II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Después de analizar el orden del día propuesto para esta sesión, se realiza la votación correspondiente, obteniendo 3 votos a favor. Por lo tanto, se declara aprobado el orden del día y se procede con el siguiente punto.

**III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:**

- a) Requisición referente a la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025", techo financiero por \$42,456.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 128/A31/2024-2027.

**Inicio de cursos de Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT): 4 de agosto de 2025.** Se extiende una invitación a la ciudadanía en general, mayor de 18 años, para participar en los cursos. En caso de no completarse los grupos, una de las estrategias será invitar a estudiantes universitarios para integrarlos.

Área	Nombre del curso	Duración	Costo por persona	Plazas becasadas	Subtotal	IVA	Total
Administración Viernes de 3pm a 7pm	Curso básico de educación financiera	30 horas	470.00	15	7,050.00	1,128.00	\$ 8,178.00
Agropecuaria Lunes de 10am a 2pm	Inseminación artificial bovinos	70 horas	1,500.00	15	22,500.00	3,600.00	\$26,100.00
Artesanal Lunes de 3pm a 7pm	Jabones artesanales	30 horas	470.00	15	7,050.00	1,128.00	\$ 8,178.00

\$42,456.00

El curso de Administración concluirá el 5 de septiembre de 2025; el de Agropecuaria, el 14 de noviembre de 2025; y el curso de Artesanal finalizará también el 5 de septiembre de 2025.

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025".

La comisión de requisiciones, analiza, discute y valida la aprobación para la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025", techo financiero por \$42,456.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 128/A31/2024-2027.

De conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, informa a esta comisión y la presenta para su análisis, discusión y aprobación, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes de la comisión presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 3 votos a favor de la propuesta de cursos de verano del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) por el importe neto de \$42,456.00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) para la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025", declarando la presidenta de la comisión, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

**002CR/A50/2024-2027/2025:** La comisión de requisiciones, valida la requisición referente a la "Realización de proyecto de cursos de verano 2025". En colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), beneficiando a los ciudadanos de San Miguel el Alto, Jalisco, con 75 becas distribuidas bajo la siguiente oferta de cursos por área:

Área: Administración

Curso: Curso básico de educación financiera

Horario: Viernes de 3:00 p. m. a 7:00 p. m.

Duración: 30 horas

Área: Agropecuaria

Curso: Inseminación artificial en bovinos

Horario: Lunes de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.

Duración: 70 horas

Área: Artesanal

Curso: Jabones artesanales

Horario: Lunes de 3:00 p. m. a 7:00 p. m.

Techo financiero por \$42,456.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 128/A31/2024-2027. A favor del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, con un costo neto de \$42,456.00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

#### IV. Asuntos varios

No habiendo asuntos agendados se declara desahogado.

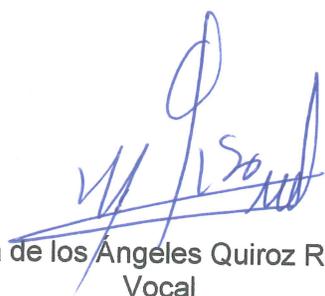
#### V. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos, del día 03 tres de julio del año 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 3 de julio de 2025  
**La Comisión de Requisiciones**



L.A.E. Ma. Elva Loza Gama  
Presidenta de la comisión  
de requisiciones



C. María de los Angeles Quiroz Reynoso  
Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra  
Hacienda Municipal y tesorero



Lic. Diego de Jesús Gómez Ortega  
Secretario Ejecutivo



Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez  
Contralor Municipal o titular del  
Órgano Interno de Control

Lic. Oscar Gabriel Aguas Rodríguez  
Representante ciudadano



Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez

Jurídico